

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **93**

Fecha: 09/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17004003012 2019 00148	Divisorios	MARTHA LADY - ZAPATA GALVIS	JOSE - DELGADO MARULANDA	Auto termina proceso por transacción	08/09/2020	1
17004003012 2019 00506	Ejecutivo Singular	EDIFICO ANDINO P.H.	N.N.	Auto resuelve sustitución poder	08/09/2020	1
17004003012 2019 00512	Ejecutivo Singular	LEONARDO - GARCIA OROZCO	N.N.	Auto requiere parte	08/09/2020	1
17004003012 2019 00601	Ejecutivo Singular	JOSE ISLEY - GUZMAN OSPINA	N.N.	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	08/09/2020	1
17004003012 2019 00641	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES - IDARRAGA CARDONA	N.N.	Auto requiere parte	08/09/2020	1
17004003012 2019 00641	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES - IDARRAGA CARDONA	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes	08/09/2020	2
17004003012 2019 00712	Verbal (Oralidad)	MARIA HERLINDA - CARMONA ARANGO	N. N.	Auto requiere parte SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO	08/09/2020	1
17004003012 2019 00742	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	08/09/2020	1
17004003012 2019 00742	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N.	Auto de trámite EXPIDE NUEVAMENTE OFICIO	08/09/2020	2
17004003012 2020 00245	Verbal (Oralidad)	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES	MELIDA - PULGARIN BETANCURT	Auto admite demanda	08/09/2020	1
17004003012 2020 00277	Ejecutivo Singular	COOPROCAL	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes	08/09/2020	1
17004003012 2020 00290	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	EDWIN FABIAN - CHAVEZ VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/09/2020	1
17004003012 2020 00290	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	EDWIN FABIAN - CHAVEZ VARGAS	Auto decreta medida cautelar	08/09/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ANDREA RAMIREZ MONTES
SECRETARIO